



COLEGIO "SAN VALENTÍN"
CORPORACIÓN EDUCACIONAL SAN
VALENTÍN DE MAIPÚ
MAIPÚ

Maipú 23 de febrero del 2021.

CIRCULAR N° 1

ORIENTACIONES PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES – MARZO 2021

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludarlos hemos creído importante contactarnos con todas las familias que componen nuestra Comunidad Escolar, para darles una bienvenida llena de esperanza de un mejor año.

Qué duda cabe, la pandemia alteró profundamente todo nuestro habitual quehacer, impactando plenamente en nuestra conocida, hasta ese momento, normalidad. La suspensión de clases presenciales significó un enorme desafío para todos los actores involucrados, permitiendo revalorizar la escuela como un lugar privilegiado para la socialización segura de nuestros estudiantes y sus familias. La escuela, de modo instantáneo y no previsto tuvo que enfrentar un nuevo escenario, de la mejor manera posible, con los recursos que dispone.

Este nuevo virus ha permitido que las Comunidades revaloren su rol fundamental como espacio de aprendizaje, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro irremplazable para las relaciones y vínculos humanos.

La presente circular entrega las orientaciones, medidas y estrategias adoptadas por el Colegio San Valentín de Maipú, para un retorno seguro, basados en las indicaciones entregadas por el Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC) y Ministerio de Salud (MINSAL), las que informamos a continuación.

El plan de retorno a clases del Ministerio de Educación se basa en 5 principios centrales:

1. Seguridad y Protección.
2. Contención Socioemocional.
3. Flexibilidad y gradualidad.
4. Centralidad del proceso pedagógico.
5. Equidad.

1. **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN:** se implementarán condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento físico en el establecimiento para evitar contagios COVID 19. Se va a promover una cultura preventiva en todos quienes componen la Comunidad Educativa, las que están establecidas en los diferentes protocolos.

- **Limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes:** de acuerdo a lo establecido en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes – Covid 19”, lo que estará a cargo de los asistentes de Aseo.
- **Limpieza y desinfección frecuente:** al finalizar cada jornada y en las salas cuando haya cambio de grupo. Esta tarea consiste en la limpieza y desinfección de todas las superficies de contacto frecuente tales como: pisos, barandas, manillas, interruptores, mesas, sillas, ventanas, puertas, repisas de las salas, pizarra, basureros y recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- **Normas necesarias para mantener medidas de prevención, cuidado y autocuidado tales como:** evitar juegos de cercanía física, utilizar siempre mascarillas, no intercambiar objetos, lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos, suspender el uso de balones deportivos para evitar vías de contagio, realización de clases de educación física al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
- **Controlar la temperatura de los escolares diariamente por parte de los padres antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios:** Si el alumno(a) presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios debe acudir a un centro de salud y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un profesional del área.
Sin embargo, si el estudiante presenta temperatura sobre 37° C, se sugiere no enviarlo al establecimiento hasta no tener certeza del estado de salud.
Tal como lo sugiere el MINEDUC, no se realizará control de temperatura al ingreso del colegio para no generar aglomeraciones.
- **Comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar:** los medios oficiales que utilizaremos como colegio para entregar información son a

través de: llamado telefónico directo a padres y apoderados específicos, Circulares, la página web del colegio, las directivas de curso y el CCPP.

- Se priorizarán las reuniones y entrevistas virtuales con docentes o Equipo Directivo en atención a las condiciones sanitarias, de ser presenciales se tomarán todos los resguardos establecidos por la autoridad sanitaria.
- **Los apoderados no podrán acudir ni esperar a sus hijos(as) en las instalaciones del colegio al término de jornada:** es muy importante que padres y apoderados nos ayuden resguardar el distanciamiento físico, entre los alumnos y entre los adultos. Ante cualquier consulta enviar una comunicación o correo electrónico a quien corresponda.
- **En las circunstancias actuales no se permitirán retiros de alumnos durante la jornada:** esto responde a una medida de seguridad que busca evitar las aglomeraciones en la recepción. En caso de tener que realizar un trámite o asistir al médico el estudiante y/o apoderado se contactará y lo mediará con su profesor jefe, anticipadamente.
- **Justificativos de ausencias:** en caso de que un alumno haya faltado a clases presenciales o no se haya conectado a clases virtuales, el apoderado debe hacer llegar, por cualquier vía, el certificado médico o la justificación personal donde se explicita: nombre del estudiante, curso, fecha de la ausencia y causa que la originó. En un plazo máximo de 48 horas, posteriores a la inasistencia, entregará dicha documentación al profesor jefe.
- **Actuación en caso de sospecha o confirmación de contagio en el establecimiento:** Los casos confirmados o sospechosos de covid 19, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución, deberán permanecer aislados y no reanudar su asistencia hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la autoridad sanitaria de acuerdo a cada caso. Para reintegrarse debe presentar el certificado médico que indica el alta.

Cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo establece la Ley sobre “Protección de la Vida Privada”, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628).

- **Transporte escolar:** la comunidad educativa trabajará en conjunto con los transportistas para cumplir con las medidas de protección y seguridad estipuladas por el MINEDUC, verificando que ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes. Es responsabilidad del transportista realizar la sanitización del vehículo antes y después del traslado de los alumnos, mantener una ventilación adecuada, disponer de alcohol gel, lavado de manos antes y después del traslado. Llevará un registro diario de alumnos a bordo del vehículo.

Los estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.

Es responsabilidad de los apoderados verificar que dichas condiciones se cumplan diariamente, ya que este es un servicio privado externo al colegio y contratado por ustedes.

2. CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL.

Para brindar condiciones de seguridad se requiere contener y cuidar. La primera prioridad la constituye la protección y estabilización socioemocional de los estudiantes y el resguardo de su salud física, condiciones necesarias para el desarrollo del proceso formativo.

La contención en este contexto se entiende como las acciones tendientes a brindar tranquilidad emocional y confianza a los integrantes de la comunidad educativa, creando condiciones e instancias que faciliten la elaboración de ideas y emociones, promoviendo un entorno acogedor en el que la escuela sea considerada como una experiencia emocionalmente positiva.

Si bien el concepto se asocia comúnmente con la práctica terapéutica, en el ámbito educativo, éste se relaciona más a las prácticas pedagógicas, dado que los primeros llamados a contener a los estudiantes, en el colegio, son los docentes, pues con ellos permanecen la mayor parte de la jornada escolar.

El cuidado se asume desde el punto de vista ético y formativo, en el sentido de generar condiciones y acciones para promover interacciones respetuosas e inclusivas, construyendo en conjunto una Convivencia Escolar que refleje los valores y sellos educativos de nuestra Institución.

El colegio ha dispuesto afiches en los diversos espacios comunes promoviendo conductas responsables de acuerdo al contexto sanitario que vivimos, instando así a un clima de tranquilidad, de protección y de relaciones respetuosas. El objetivo es transmitir mensajes claros en relación a las normas de higiene, seguridad y de convivencia.

Se han programado actividades de contención emocional para los estudiantes, las que se llevarán a cabo de manera sistemática al momento del retorno presencial. El objetivo de esta dinámica es obtener información de los alumnos sobre su estado emocional y prepararlos para la rutina escolar.

3. FLEXIBILIDAD Y GRADUALIDAD.

En una crisis sanitaria de estas dimensiones es importante ajustar el proceso de retorno, para que se realice de manera gradual y flexible.

El establecimiento adecuó los procesos administrativos, pedagógicos como, también, la infraestructura, para responder de la mejor manera al desafío de reanudar las clases presenciales.

La mayor parte de las salas están dispuestas para atender presencialmente un máximo de 12 alumnos, otras cuatro para 17 (si el curso tiene menos alumnos que el máximo señalado por sala podrán asistir, diariamente, todos los alumnos de ese curso). La asignación y uso específico se comunicará, oportunamente, de acuerdo a criterios de flexibilidad.

Para el retorno presencial será clave el resultado de las encuestas y lo indicado por la Autoridad Sanitaria y Educacional.

Es importante saber que dependiendo del resultado de la encuesta se podrían establecer medidas de ingreso gradual para el retorno a clases, las que contribuirán a la adaptación de las condiciones al nuevo escenario.

4. CENTRALIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO.

El retorno a clases presenciales requiere de una serie de adecuaciones bajo el criterio de flexibilidad, siempre resguardando la centralidad del proceso pedagógico. Esto llevó al Equipo Directivo y docentes a diseñar e implementar medidas pedagógicas destinadas a diagnosticar, evaluar y nivelar a los alumnos.

En términos generales se van a resguardar los siguientes aspectos: establecer rutinas, planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago, atendiendo a la diversidad en torno a lo presencial y virtual, organización del plan de estudio para nivelar los aprendizajes, mantener la evaluación diversificada y establecer estrategias para la calificación y promoción.

5. EQUIDAD.

Equidad no se trata solo de asegurar el acceso a la educación, sino también de que existan espacios de aprendizaje y pedagogías de calidad que permitan a los estudiantes progresar, identificando a aquellos que requieren apoyos específicos para desarrollar sus habilidades y así evitar la deserción.

La principal ocupación de nuestro establecimiento será planificar, nivelar y gestionar las acciones necesarias para ofrecer un entorno protector en el que todos los estudiantes se sientan contenidos y apoyados.

ASPECTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA.

Dependiendo del resultado de la encuesta funcionaremos del siguiente modo:

1. **Clases presenciales:** Si la respuesta de la encuesta fuese positiva de todos los estudiantes, éstos podrán asistir todos los días, si la sala dispuesta lo permite y, en dos grupos, de 50%, del número de integrantes, divididos, si fuese necesario, por lista de curso y se desarrollarán en sus respectivas salas, en días alternados durante la semana, según calendario que se entregará al inicio del año escolar.
2. **Clases online utilizando la plataforma classrom:** se generarán equipos según curso y asignatura, al igual que en el año 2020. Por tanto, podrán estar conectados con el(la) profesor(a) o bien ingresar posteriormente a las clases grabadas y/o a los documentos dejados a los alumnos en la plataforma por parte de los profesores.

En cualquiera de las dos modalidades de clases la asistencia es fundamental para el logro de los aprendizajes.

En el año escolar 2021 tendremos un **régimen trimestral** de clases y el ingreso está programado para el lunes 1 de marzo.

El horario de ingreso y salida para clases presenciales será:

De Prekínder a Cuarto Básico : 08:30 a 12.00 Hrs.

De 5° a 4° de E/M : 09:00 a 13:30 Hrs.

Nota: Las clases Remotas serán organizadas una vez conocida las respuestas de las encuestas

La distribución de los cursos, nómina de los alumnos y horarios de funcionamiento de los primeros días, serán comunicados en la última semana de febrero a través de nuestra página web y por el profesor jefe.

Siguiendo con los criterios de flexibilidad, para el año escolar 2021, el colegio ha decidido que los alumnos puedan asistir indistintamente con el uniforme del colegio, sea éste el formal o de educación física. En los niveles de Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico no será requisito el uso de cotona o delantal.

En el retorno a las deseadas clases presenciales es deseable que todos los miembros de esta Comunidad Escolar realicen sus mejores esfuerzos por un retorno amable, flexible y empático para con el otro, poniendo todos sus conocimientos y experiencias al servicio educacional. Sabemos que no estaremos exentos de dificultades, pero con voluntad y comprensión podremos dar pronta solución a todas las situaciones que se puedan originar.

En la página web del colegio encontrarán a su disposición todos los protocolos que aplicaremos en el contexto de pandemia.

Las modificaciones que surjan por la evolución de la pandemia serán tomadas y comunicadas a tiempo, a través de los medios oficiales antes mencionados.

Saludos cordiales

LA DIRECCION